

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a OSCAR JAVIER ESPAÑA BURGOS Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 133,333 CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES
 PESOS
 Correspondiente a PAGO DE HONORARIOS POR ANIMACION DE VELADA Y CENA ANIVERSARIO AÑO 2012
 Fecha de Pago 11/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	359	11/10/2012	133,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1395

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		133,333
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	133,333	
Totales		133,333	133,333

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	133,333	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		120,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		13,333
Totales		133,333	133,333



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



LUISA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Espina J.

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____